

# SOLUCIONES DE ENERGIA DEL ECUADOR S.A. ENERGYSOL

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 11 de febrero de 2009

Señora  
**LUZ VICTORIA LOOR DE JANON**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **SOLUCIONES DE ENERGIA DEL ECUADOR S.A. ENERGYSOL**, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirla **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por el período de cinco años y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social vigente consta de la escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, el 27 de enero de 2009, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 11 de febrero de 2009.

Atentamente,

  
ÁNGEL GRANDA CEDILLO  
SECRETARIO AD HOC

Acepto el cargo para el cual he sido elegida, según el nombramiento que antecede.  
Guayaquil, febrero 11 de 2009.

  
**LUZ VICTORIA LOOR DE JANON**



NUMERO DE REPERTORIO: 7.549  
FECHA DE REPERTORIO: 16/feb/2009  
HORA DE REPERTORIO: 14:59

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha dieciséis de Febrero del dos mil nueve queda  
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía  
SOLUCIONES DE ENERGIA DEL ECUADOR S.A. ENERGYSOL,  
a favor de LUZ VICTORIA LOOR DE JANON, a foja 18.544,  
Registro Mercantil número 3.116.

ORDEN: 7549



s 9.30

REVISADO POR: S

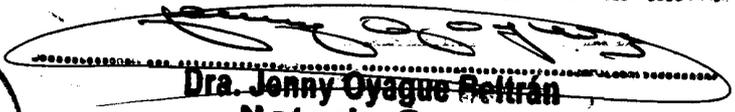


REGISTRO  
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Dra. JENNY OYAGUE BELTRAN. - Notaria Sexta del Cantón Guayaquil  
en ejercicio a la atribución que me confiere el Numeral 5 del art. 1º  
de la Ley Notarial, promulgada por el Decreto Supremo No 2 del 31  
de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del 12 de Abril del  
mismo año, D.Y FE: Que la fotocopia que antecede es exacta y  
conforme con el documento que me ha exhibido en.....UNA.....  
fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he  
incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto se lleva en la  
notaria a mi cargo.  
Guayaquil, 17 de FEBRERO DEL 2009



  
Dra. Jenny Oyague Beltran  
Notaria Sexta